

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **028**

Fecha Estado: 22/02/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020180044400	Ordinario	MARIA ALEJANDRA PEREZ GUTIERREZ	LUIS CARLOS RESREPO CARDEÑO	Auto termina proceso por transacción Se acepta el acuerdo de transacción entre las partes. Sin costas. Ordena archivo del expediente. SR	21/02/2022		
05001310501020190031100	Ordinario	SABEIDA MARIA CASTAÑO MARIN	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento En atención a que no se pudo realizar las audiencias regladas en los arts. 77 y 80 del C.P.T. y de la S.S., para la fecha que se tenía prevista, se dispone reprogramar la audiencia indicada en auto que antecede en los mismos términos y se procede señalar como nueva fecha y hora para la celebración de las referidas audiencias el día 26 de octubre de 2022 a la 1:30 P.M (h.d.)	21/02/2022		
05001310501020190031900	Ordinario	DORA HELENA CARMONA GALLEGO	COLFONDOS	Auto declara ilegalidad de providencia da por contestada demanda, reconoce personería, fija fecha de audiencia para el 26 de abril de 2022 a la 1:30 p.m -OE-	21/02/2022		
05001310501020220003700	Tutelas	BERTA NELLY RIOS DE GONZALEZ	UARIV	Auto concede impugnación tutela y ordena remitir al TSM -OE-	21/02/2022		
05001310501020220004800	Ordinario	FRANCY MILENA BERRIO NARANJO	PORVENIR S.A.	Otras Salidas Accede a retiro de demanda. SR	21/02/2022		
05001310501020220007200	Tutelas	MARTA GLORIA DE JESUS MONTOYA MOLINA	UARIV	Auto admite tutela Admite trámite de tutela - Ordena Notificar (h.d.)	21/02/2022		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 22/02/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)